



AVISO

CONVOCATORIA No. 4 DE EMPLEADOS DE TRIBUNALES, JUZGADOS Y CENTRO DE SERVICIOS DE LOS DISTRITOS DE CUCUTA, PAMPLONA, ARAUCA Y ADMINISTRATIVOS DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA

Que el Consejo Superior de la Judicatura, el pasado 19 de diciembre de 2023 profirió los Acuerdos PCSJA23-12124 “Por medio del cual se crean unos despachos y cargos de carácter permanente en la Jurisdicción Ordinaria a nivel nacional” y PCSJA23-12125 “Por medio del cual se crean unos despachos y cargos de carácter permanente en la Jurisdicción Contenciosa Administrativa y la Jurisdicción Ordinaria y se dictan otras disposiciones”

Que, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley Estatutaria de Administración de Justicia, 270 de 1996, esta Seccional procede desde el 11 de enero al 17 de enero de 2024 a publicar las vacantes **reportadas oportunamente por los nominadores.**

Que, en lo referente a los cargos creados con carácter permanente esta Corporación procederá a publicar las vacantes una vez se consolide lo siguiente:

1. Resolución del Consejo Superior de la Judicatura por medio de la cual se crean los códigos de identificación del despacho.
2. Expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal por parte de la Dirección Seccional de Administración Judicial – Cúcuta.
3. Adecuaciones locativas (asignación de muebles y oficina) y tecnológicas (creación de correo electrónico institucional, asignación de equipos, creación y/o habilitación de microsítio – Siglo XXI – SAMAI.
4. Se efectúe el respectivo nombramiento y posesión de la autoridad nominadora, de ser el caso.



Lo anterior, en aras de mitigar riesgos al momento de la publicación de la vacante y garantizar un acceso a los cargos en carrera judicial de quienes integran los respectivos Registros Seccionales de Elegibles al momento de consolidar el Acuerdo por el cual se comunica la Lista de Elegibles.

San José de Cúcuta, 18 de enero de 2024.

Nelly Patricia Ramos H

NELLY PATRICIA RAMOS HERNÁNDEZ
Presidenta

NPRH/bjgh